

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII
Número 12813

OFICINAS
Escultor Viciano 14

SUSCRIPCIÓN
DOS pesetas al mes

Miércoles 29 de Julio de 1931

IMPRESA
Temprado Letra L.

Apartado de Correos 12
Teléfono Urbano 52.

(FRANQUEO
CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

En Granada da un concierto nuestro paisano el insigne guitarrista Paco Tárrega, obteniendo un éxito clamoroso, especialmente al interpretar su "Se renata árabe".

—En la carretera de Benicasim, vuelca el carro que conducía Vicente Gisbert, natural de Jativa, quien resulta gravísimamente herido, siendo trasladado al Hospital provincial.

—La Compañía del Norte, hace público que dentro de muy breve tiempo quedará abierta al tráfico la nueva estación construida en Almazora.

—En la Iglesia arciprestal, se celebra un solemne funeral en sufragio del alma del elocuente orador sagrado, don José María Gasó, recientemente fallecido.

—Se desmienta la noticia de haber fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en un duelo, el capitán Melgar, hermano del Diputado a Cortes por Nules, Marqués de Benavites.

—Queda sin efecto el nombramiento de don Antonio Octavio de Toledo, para el cargo de Secretario de este Gobierno civil.

—En Vistabella descarga una imponente tormenta acompañada de granizo, causando grandes pérdidas a los agricultores.

Intereses provinciales

LA GESTIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES

Debido a la gestión de nuestro querido amigo don Alvaro Pascual Leone, diputado por Castellón, se han creado las siguientes escuelas:

Una mixta a desempeñar por maestro en Lellometra, Ayuntamiento de Benasal.

Una mixta a desempeñar por maestro en La Llometa, Ayuntamiento de Vall d'Alba.

Dos secciones para formar de dos unitarias una graduada de cuatro secciones en Alcora.

Una para formar una graduada de cinco con varias unitarias existentes para niños en Benicarló.

Una id. id. para niños en Benicarló.

Una graduada de seis grados para niños y otra para niñas en la capital.

Ampliación de dos secciones para la graduada aneja a la normal de maestras.

Dos secciones para formar graduada con la unitaria de niños que existe en Cervera.

Tres secciones para formar graduada de cuatro secciones con las unitarias existentes de niños y niñas en Nules.

Dos id. id. en Rosell.

Una graduada para cinco secciones para niños y otra para niñas de Villarreal.

Una sección para formar una graduada de dos unitarias en Vinaroz.

Una id. id. en Vinaroz.

Una graduada de cuatro secciones para niños en Vinaroz.

CRÓNICAS VERANIEGAS

EN FUENTE EN-SEGURES (BENASAL)

Mirando al mañana

Si es interés de los que aquí tienen invertidos capitales más o menos cuantiosos procurar por su defensa, es también obligación de los rectores de Benasal corresponder celosos, patrióticamente al esfuerzo particular realizado para estimular a mayores empresas, por que eso más ganará el pueblo en honra suya y por orgullo de esta tierra al propio tiempo.

El Cronista tiene la esperanza de una necesaria inteligencia, de esa urgentísima comprensión porque conoce los ánimos del elemento particular que ha aportado su dinero a la obra, casi súbita, de la transformación de En-Segures y porque quiere crear así mismo en la más íntima comprensión de los benasalenses.

El problema tiene dos aspectos; uno educativo que está en las mejores manos—y alude el Cronista al magisterio de Benasal, de cuya cultura y amor al pueblo está sobradamente advertido—y otro de expansión municipal que incumbe al Ayuntamiento, que obliga también a las demás autoridades y que reclama la asistencia de las fuerzas vivas del pueblo.

No ha escapado Benasal, aunque sin la exageración de otros sitios, a esa prevención errónea de que el verano o el veraneante enriquece la vida de los pueblos y contra esa prevención se hace necesaria la voz del maestro hasta disipar esa lamentable equivocación que en algunas estaciones veraniegas ha determinado hasta el alejamiento del forastero, comprometiéndolo a capitales confiados y cerrando al porvenir el destino claro de sus fuentes de riqueza, de sus veneros de salud o de sus encantos naturales.

Esto en cuanto tiene de pedagógico, de ciudadano el problema que el Cronista ha elegido hoy para su información diaria, tan agradecido a Fuente-en-Segures como reconocido a su Colonia y a los benasalenses, El veraneante no enriquece la vida por que el sobre-

mos que pagar el interés y la amortización de ese capital, lo que sería imposible. O bien pagaríamos solamente el interés, mas a perpetuidad, de lo que resultaría que se podría llegar a pagar por las tierras arrendadas una cantidad superior a su valor, sin la esperanza de que alguna vez fueran propias.

—Sucesería—exclama uno de mis interlocutores—lo que me ocurre a mí que llevo en colonia una finca que vale unos 15.000 duros, y he pagado ya en rentas más del doble de su valor.

—Si hubiere de pagarse—dice otro—más del 2 al 3 por 100, teniendo en cuenta que sobre la renta habría que abonar también las contribuciones, que el Estado no perdonaría, nos veríamos tan oprimidos como lo estamos ahora.

—Pero todavía sería peor nuestra condición. Ser colonos del Estado sería cien veces peor que serlo de un particular. El delegado, el agrónomo, el gobernador, el alcalde, el juez... todos serían amos, y amos sin entrañas, porque no tendrían nada que perder. Los cultivadores vivirían sujetos a una serie de intervenciones vejatorias y perturbadoras. Tendríamos menos libertad; seríamos esclavos de todos los Gobiernos y aún de un número de funcionarios. ¡Y es un bien tan caro la libertad...!

No, no puede ser. Para el que ama la tierra, no puede haber solución fuera de la pequeña propiedad. Para sacar de la tierra todo el partido posible, es preciso amarla y apearse a ella. Cuando la tierra es alquilada, este amor se debilita, tanto en el propietario, que no la ve, y a veces, ni siquiera la conoce, como en el arrendatario que se siente en ella como extranjero.

Y en este punto de la conversación, recordé la observación recogida por un economista, según la cual, cuando en ciertas regiones de Francia se observa en un campo inferioridad en la recolección, se oye decir: "no tiene nada de extraño. Ese es un campo arrendado".

Rafael de Roda.

PINCELADAS

A vueltas con el "Estatuto"

La unánime repulsa con que la totalidad de la prensa local ha recibido el proyecto de Estatuto valenciano, elaborado en la antigua capital del reino, que hoy quiere serlo de la región, no ha sido rebogada por su prensa, que se apresuró a hacer constar que contaba con el apoyo y colaboración entusiasta del presidente de la Diputación provincial y el alcalde de Castellón, que se apresuraron a rectificar tal especie, ya que lejos de ofrecer esa cooperación, manifestaron a quien se la pedía que se trataba de un asunto muy complejo, que merecía estudio y no ocultaron su preferencia por la autonomía provincial sobre la regional. Esta rectificación que se publicó en nuestra prensa, no tenemos noticias de que fuese publicada por la de allende el Palanquilla.

No llamó la atención, y de ello hubimos de ocuparnos, el procedimiento seguido para elaborar un estatuto, que si de veras se creyese necesario, debió ser obra de las representaciones de las tres provincias a que había de afectar y no de una de ellas, aunque sea aquella en que radica la capitalidad, sometiendo luego a la aprobación de las restantes. Nos sigue llamando el hecho de que, ni aún para replicar, encuentren en la prensa de Valencia las opiniones reflejadas en la de Castellón y suponemos que lo mismo ocurrirá con la de Alicante, que hemos podido ver que tampoco se muestra propicia a tragarse el pastel confeccionado a la sombra del Micalet.

Bueno que Cataluña tenga su Estatuto, por existir allí un fuerte espíritu regional que les lleva al cultivo de su lengua y la conservación de su legislación foral—cuya supervivencia no creemos que debemos epiduirla—. Pero aquí, ¿dónde y en qué se manifiesta ese regionalismo? ¿Dónde está la personalidad de la región valenciana? ¿Será acaso en las falles en que con dudoso gusto se nos suele aludir? ¿Será tal vez en las informaciones que ciertos periódicos valencianos suelen publicar a raíz de los partidos de fútbol que se celebran en Castellón con el titular de Valencia?

No negaremos los lazos del idioma y de la tradición, pero son tan débiles que nunca sirvieron para unir cosas y no creemos que sobre ellos pueda edificarse el arcaísmo de la región, borrando la división en provincias, que si fué artefacto del legislador cuando se estableció, ha adquirido carta de naturaleza por el transcurso de un siglo; la construcción de caminos que unen la capital con todos sus distritos y de edificios provinciales; por la existencia en las capitales de las provincias de los organismos de la Administración que hacen más fácil el desvaño de los asuntos a los habitantes de los pueblos, que si dichos organismos residiesen en la capital de la región y en suma porque si hace un siglo era natural la región y artificial la provincia, hoy ya no puede decirse lo mismo, ya que lo que resulta una verdadera eutelequia es la región y quizá la mayor de ellas la región valenciana.

Si la constitución, que se dictó concediendo autonomías, reclamase las de los Municipios y la de la provincia, consiguiera, si se puede, para ésta, un régimen de concierto como el de las Vascongadas, pero dejemos en paz a la región, o déjenos en paz ésta a nosotros, que sin necesidad de administrarnos en común y de poner nuestras espaldas para apoyar a nadie, siempre tendremos para ella el lazo inmaterial del afecto y la satisfacción de considerar propios sus laureles.

Quizá sea este lenguaje un poco rudo, pero creemos que es el que corresponde al momento en que trata de suscitarse una cuestión que pudiera comprometer nuestro porvenir.

EL ESTATUTO REGIONAL

EL CAMINO DE LA APROXIMACIÓN

Los deseos expuestos por varias poblaciones importantes de la provincia de Alicante, de agregarse a Valencia, son una prueba de que la unión regional valenciana, si existiera, pocos disidentes. Menos en realidad de los que aparecen si esta cuestión se planteara en debida forma. Las tendencias que tienden a disgregar la unidad regional en beneficio de unidades artificiosas sin otro nexo que el puramente económico, son opiniones que no han sido todavía contrastadas y que no podrían sostenerse al primer impulso de cohesión. El daño mayor para los propósitos de autonomía valenciana es la falta de contacto y convivencia entre las tres actuales provincias, reducidas cada una en su propia vida, sin afanes de aproximación, ajenas a la solidaridad que entre ellas debía lógicamente existir. En este reconocimiento no sería justo cargar la culpa a ninguna de ellas solamente. Pero sí que hemos de insistir en la parte que a nosotros nos pueda corresponder. Aun reconociendo que siempre hemos acogido con simpatía cualquier aproximación, hemos de reconocer que no nos hemos esforzado gran cosa por producirla.

interés hacia sus hombres y cosas, a excepción de las normas usuales de gentileza? Tiene razón el articulista en su apreciación. Los rótulos de las calles no son más que un indicio, pero realmente significativo. Hace algún tiempo y creemos que por iniciativa del mismo señor, se propuso que a los jardincillos de Serranos se les diese el nombre del escritor alicantino Gabriel Miró. No hemos hecho todo lo debido para considerar como propia la gloria de este escritor, honrado en toda España. Sin embargo, Miró como cantor de la tierra alicantina, como escritor ligado indisolublemente a un paisaje valenciano, debiera sernos menos indiferente. Miró, como "Azorín" como otros escritores y artistas de Alicante y Castellón, debieran tener aquí todos los honores que requiere su talento. Esta política hubiera hecho que Alicante y Castellón no estuvieran divorciados de Valencia y que no tuvieran motivo para pensar con un criterio utilitario en si deben o no unirse a Valencia para constituir la región y darse la plena autonomía.

Puesto que hablamos del Estatuto de la región, puesto que la convocamos invocando vínculos históricos y espirituales a una afectiva, procuremos borrar líneas divisorias. Y el mejor medio para conseguirlo no es otro que el de identificarse por completo en la vida y los hombres de aquellas provincias. Nada de lo de Alicante y de Castellón debe sernos extraño en este sentido.

(De "El Pueblo")

¡Un nuevo y sensacional aparato!

¡3 instrumentos en uno!

La nueva Electrola N° 57 de la "Voz de su Amo" para 1931, ha venido a revolucionar el mercado con sus innovaciones. Es el mismo tiempo que Gramola aparato de Radio y además por medio de un dispositivo especial puede impresionar discos en su casa

DE TONALIDAD POTENTE Y SIN DISTORSIONES Y CON REGULADOR DE MATICES TONALES

Como Radió es de circuitos sintonizados con cuatro Radiotrons de rejilla blindada. De gran sensibilidad y selectividad, y la sintonización es en línea recta, controlada con un solo mando

La Senyera, Colón, 42

¿Padeceis estreñimiento?

PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS
El mejor purgante :- El mejor laxante

TABLETAS CASTELLÓ

Farmacia JUAN A. CASTELLÓ, Plaza del Rey, 1 CASTELLÓN



HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su INAPETENCIA, MAREOS Y AGOTAMIENTO y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer trasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

EN LA HORA DEL CAMPO

¿COLONOS DEL ESTADO...?

Hablo casi a diario con labradores. Corresponde ayer el turno a un grupo de colonos de un pueblo de Extremadura donde el latifundio lozaneaba sin freno.

—¿Qué ocurre por allá?—les pregunté.

—Pues, sencillamente, que no podemos labrar. Nos amenaza el hambre.

—¿Cómo así...?

—Estamos como el grano que se tritura entre las dos piedras de un molino. Los propietarios capitalistas sostienen las rentas, que en años malos como el presente no podemos pagar. Permanecen inquebrantables a nuestras súplicas, como la piedra fija en la molinera. Por otra parte, los obreros, soportados por las propagandas que les han llevado, creen que el dueño va a ser suyo y que no tienen más que pedir a su antiguo. Sus pretensiones actúan sobre nosotros, tan cargados de necesidades, como la muela que tritura el grano. Esta es nuestra situación.

—¿Qué gestiones han realizado para procurar remediarla?

—Hemos constituido un sindicato, siguiendo las instrucciones que hemos recibido, y venimos a gestionar que, a ser posible, se creen en nuestra zona los jurados mixtos del trabajo y de la propiedad rural, para que intervengan en los conflictos planteados y se regulen los jornales y las rentas con espíritu de equidad y con sujeción a las posibilidades económicas. De otro modo, no podremos continuar labrando... Y vendrá el hambre; sí, ¡el hambre!, con todas las calamidades que trae consigo.

—El Gobierno se preocupa de esos problemas y está preparando soluciones.

—Lo que es menester es que, cuando vengan, no sea ya tarde. La situación de los pueblos se hace insostenible, se agrava por momentos.

Uno de los colonos extremos de la zona de inquirir cuál podría ser la solución del problema de la tierra que preparaba el Gobierno. Y añadió:

—Nos han dicho que se quedará el Estado con todas las tierras para darlas en arrendamiento a los labradores que, solos o asociados, quieran explotárselas.

—Hasta ahora, no se ha pronunciado el Gobierno por semejante solución, si es que el arrendamiento pudiera serlo. Esa y otras que se anuncian podrán ser opiniones personales, pero no creo que deban considerarse como una orientación firme de la política gubernamental.

Mis manifestaciones provocan un diálogo muy animado, en el que van interviniendo todos los visitantes, para comentar esa suelta solución del arrendamiento estatal. He aquí reflejado lo esencial de sus opiniones y de sus argumentos:

—¿Cómo se otorgarían las tierras? Presumimos que si había que satisfacer a todos los campesinos, no habría tierras para empesar. Somos muchos y la tierra cultivable es escasa. Los lotes tendrían que ser suficientes para proporcionar ocupación a muchos brazos y asegurar el sustento a muchas familias. El secano español es, en gran parte, muy pobre y el cultivo tiene que ser extensivo... Además no se resolvería el problema del obrero, muchos de los cuales seguirían sin tierras y con jornal eventual.

—¿A quienes se adjudicarían los lotes? ¿A las más capacitadas? ¿Y cómo se haría entonces la selección entre gentes de tan pocas diferencias profesionales como los labriegos españoles? ¿Serían preferidos los más pobres? En tal caso, podría resultar de la aplicación de ese principio una selección al revés.

Surge otra cuestión: ¿cómo se pagarían las tierras?

Es de suponer que, para expropiarlas, habría que indemnizar a sus propietarios, entre los cuales hay muchos que en fuerza de privaciones y de años han adquirido algunas parcelas, con las que viven estrechamente, pero al cabo son productores autónomos.

Supuesta la expropiación, la suma que habría que indemnizar sería enorme, y los colonos tendrían

Justicia municipal

La Sala de Gobierno de Justicia municipal de la Audiencia Territorial de Valencia, reunida para tratar de los recursos y protestas formuladas contra las elecciones últimamente verificadas de cargos de Justicia municipal, renunciadas, incompatibilidades e incapacidades de los elegidos, en poblaciones menores de doce mil almas, en sesión del día 21 del actual, ha tomado los siguientes acuerdos:

Provincia de Castellón

Portell de Morella.—Desochar la reclamación, por no haberse probado la falta de residencia del Fiscal elegido don Gabriel Estupitá y afirmar el Alcalde en carta particular, que todos los nombrados son vecinos honorables.

Chovar.—Desestimar la reclamación, por no haberse probado los hechos denunciados y porque del acta de escrutinio resulta que no hubo nada que alterara la claridad ni su resultado.

Benicarló.—Declarar válida la elección y desochar las protestas formuladas, por no haberse probado de modo fehaciente la candidatura legal de don José María Estupitá del Alcalde que fue y actualmente Juez municipal, don Antonio Bayarri Dragó, ni las demás protestas que se formulan.

Gabriel.—Anular la elección del Juez municipal, exclusivamente, don Joaquín Santafé Tomás, por haberse acreditado que en las listas electorales de la sección única de dicho pueblo como decano de los ayuntamientos, e igualdad que le imposibilita para el ejercicio de cargos de Justicia municipal, a

tenor del núm. 8.º del artículo 110 de la ley Orgánica; y que se proceda a nueva elección el día 26 del actual, para el mencionado cargo solamente.

Se acuerda desochar las reclamaciones, por no haberse justificado ni comprobado las protestas formuladas, ya que tales hechos no afectan a la validez esencial de la elección ni alteran su resultado; y dar por válidas las elecciones efectuadas en los siguientes Municipios:

Torreblanca.—(Y además, por no haberse probado que el nombrado Juez municipal haya ejercido actos que le hagan desmerecer en el concepto público, ni ser causa de incompatibilidad la filiación política de los elegidos Macario Pitach y Mateo Gil).

Ludiente.

Castell de Cabres.

Villavieja.

Almedijar.

Rosell.

Rina de Montalgrao.

Montán.

Se acuerda no ser motivo de incapacidad para los nombrados, las alegaciones que se hacen, respecto a las actas de:

Cati.

Arañuel.

Y declarar válida la elección, sin perjuicio de que se remitan a los respectivos Jueces de Instrucción las protestas correspondientes, para averiguar los hechos que se denuncian, y de resultar delictivos, instaurar los oportunos sumarios, respecto a las de:

Cati.

Toga.

Villamalur.

Teresa.

Cinematografistas

Vendo muy barato

Dos aparatos proyectores americanos marca "Pover" completos y en perfecto uso.

Dos proyectores "Gaumont" Cruz de Malta.

Dos proyectores "Gaumont" de escéntrica.

Un magnífica pianola orquestal Jazz-Band.

Informes en el Salón ROYAL.

ECOS.....

MUNICIPALES

El "Boletín Oficial" publica el anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de pavimentación con losetas de cemento con promido (patente Saborit)...

Para mañana a las doce está convocada la Comisión de Abastos y Mercados.

RELIGIOSOS

"El Petit Parisien" recibe de su corresponsal en Roma el telegrama siguiente: "Según informaciones de origen generalmente autorizado, el Soberano Pontífice ha querido consultar con urgencia a los miembros del Sacro Colegio..."

ESCOLARES

La "Gaceta" del día 23 publica los nombramientos de inspectores e inspectoras de primera enseñanza, resultantes de los concursos anunciados...

Los inspectores e inspectoras que desempeñaban en comisión las plazas que ahora resultan ocupadas por el concurso...

En atención a la época de vacaciones escolares, los inspectores e inspectoras que ahora se adjudican plazas podrán posesionarse de ellas dentro del plazo reglamentario...

JUDICIALES

Hallándose vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Ares del Maestre se anuncian dichas plazas a concurso de traslado...

TABURNOS

Mogliolo, el aplaudido banderillero, dicen tenía una afición loca a tirar de la oreja a Jorge, pero con tal desgracia, que, duro tras duro, se acababa su sueño en el tabete verde sin que ni por casualidad ganara una vez siquiera.

"¿No sé qué voy a hacer, maestro—le dijo cierto día a Rafael Guerra, en cuya cuadrilla estaba."

"Pues, ¿y eso?—le interrogó este."

"Na, que pierdo todas las cartas."

"Pues, hombre... certifícalas—le contestó muy serio el Guerrero."

CINEMATOGRAFICOS

Bajo la dirección del productor G. H. Staphenhorst y con Reinhold Schunzel como realizador, ha empezado la toma de vistas de una nueva película sonora de la UFA, editada en alemán y en francés, titulada "Aventuras con un 100 caballos".

COMERCIALES

Dicen de Valencia que los precios han regido en descenso, pagándose actualmente el arroz a 36 pesetas.

REGIONALES

Para mañana se anuncian en Valencia los siguientes festejos: A las 17: Sexta corrida de toros de la ganadería de don Antonio Pérez, de San Fernando, de Salamanca. Matadores: Enrique Torres, L'envendia y Ortega.

A las 22: En el Paseo de la Alameda, bailes regionales. A las 23:30: En los Viveros Municipales, concierto por la Orquesta Sinfónica de Valencia que dirige don J. Manuel Izquierdo.

A las 24: En el Paseo de la Alameda, disparo de un castillo de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico Manuel Martínez (hijo) de Benimámet.

AGRICOLAS

Bajo la presidencia del director general de Agricultura, señor Pérez Torrealba, celebró su reunión semanal la Junta del Crédito Agrícola.

Se examinarán 206 peticiones de préstamos sobre depósito de trigo, arroz y aceite y sobre cosechas en ple de arroz, por un importe total de 992.675 pesetas, acordándose su otorgamiento, a excepción de algunas de ellas que se denegaron.

por no reunir los requisitos reglamentarios. También fueron examinados y concedidos varios préstamos solicitados por Sindicatos Agrícolas y Pósitos con la garantía de sus asociados.

COMARCANOS

Leemos en la prensa de Tortosa que en la mayoría de pueblos de aquella comarca se espera con gran interés el próximo domingo para poder acudir a votar el Estatuto de Cataluña, que ha sido recibido con gran satisfacción.

Por lo que a Tortosa respecta la aprobación en el referendun del Estatuto es tema obligado en todas las conversaciones y todo hace preveer que la votación del domingo será nutridísima.

Libro Nuevo

Dos personalidades literarias como son el glorioso poeta

Eduardo Marquina y el ilustre escritor

Wenceslao Fernández Flórez

dicen bien elocuentemente con su aportación crítica a la reciente producción poética de RAFAEL CATALÁ LLORET lo que es el libro

INQUIETUD

CASTELLÓN AL DÍA

Unos ligeras gotas que cayeron esta madrugada y la cerrazón con plota del cielo, en las primeras horas de la madrugada, hicieron con cebir nuevamente esperanzas de que llegue la deseada lluvia, pero otra vez también quedaron defraudadas aquellas, pues se despejó el cielo y brilló el sol como de costumbre

Medias hilo, seda y seda natural DAMITA suprema calidad Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

EL ORO DE ORO OPTICA LENTE MODERNA R. CARO

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontraréis en la panadería de la Viuda de Olucha Mayor 115

La Dirección general de Obras Públicas, ha resuelto, que tomando como base el proyecto redactado por la Jefatura de Obras Públicas para la carretera denominada "de la Estación de Burriana, en el ferrocarril de Valencia a Tarragona, al Puerto de Burriana", se incoe el correspondiente expediente informativo para la inclusión de la citada carretera en el plan general de las del Estado.

ALGADO ESTRENAMIENTO Bañerío Hervideros de Cofrentes ABIERTO DESDE EL 15 MAYO

Como estaba anunciado anoche dió su concierto en el Obelisco, la laureada banda Municipal.

El concierto como todos los de la banda fué oído por numeroso público, aplaudiendo a los profesores.

El programa era magnifico en particular la segunda parte.

El próximo viernes dará otro concierto.

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontraréis en la panadería de la Viuda de Olucha Mayor 115

Han sido denunciados: Por infringir el vigente reglamento de carreteras, José Bejenquer Sanz, de Alcoriza (Teruel).

Por llevar viajeros en camión, sin estar autorizado para ello infringiendo el artículo 23 del Reglamento de Automóviles, Miguel Sebastián Ortí, de Aguaviva (Teruel).

MAGNIFICO COCHE DIAMOND DESDE EL 15 DE MAYO SALDRA TODOS LOS DIAS PARA EL Bañerío Hervideros de Cofrentes a las 3:30 de la tarde de la calle del Mar, 60.—VALENCIA

Medias seda colorido de moda, las que más duran, marca FAMOSA a 3'00 pesetas el par Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

TERCIANAS

Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la "ANTIMALARINA SERRANO" (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que haya resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en paquetes, de sabor agradabilísimo. De venta en la Farmacia del autor. Mayor 5. — Castellón

Radio Folch ULTIMOS MODELOS

RECEPTORES PHILIPS

STEINITE

LUMOPHON

TELEFUNKEN

Receptores para oír EUROPA entera de 375 a 2.500 pesetas

Pase usted a oírlos y se convencerá

Plaza de la Paz, núm. 14 CASTELLÓN

Los Calcetines MOLFORTS son irrompibles Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

ECOS DE SOCIEDAD

De regreso De París y otras capitales de centro de Europa han regresado los señores de Gea Mariño y Gea Uberos (don Carlos), con la encantadora señorita Maruja Penichef.

De Fuente en Segures (Benasat), donde ha pasado una temporada tomando aquellas saludables aguas, ha regresado nuestro querido amigo don Vicente Bernat.

Veraneando Se encuentra en la suntuosa villa de los señores de León Font de Mora, pasando unos días con estos distinguidos castellonenses, la hermosa y gentil señorita Llanitos Guerra, hija del general don Carlos Guerra

A Santa Agueda (Benicasim) la del abogado y exgobernador civil don Ramón Salvador.

Ramón Badenes Gasset Este aventajado joven, ha subido a Fuente en Segures (Benasat) para descansar allí una temporada.

Sales Musoles Nuestro compromovincio, el diputado de los Constituyentes don Vicente Sales Musoles, ha sido designado para la Comisión de asuntos financieros y de economía por la Derecha Republicana.

Catedrático ascendido Ha ascendido al sueldo de diez mil pesetas el director del Instituto de Castellón don Juan Semeterio y al de siete mil el del Instituto de Teruel don Juan Sapiña, diputado a Cortes por Castellón.

A París Para asistir al Congreso de Odontología de París hoy han salido para dicha población el reputado médico dentista de esta capital don Valentín Carreros, acompañado de su hijo José que ha terminado este año la carrera de dentista.

Dicho Congreso será desde el día 3 del próximo mes hasta el 10 del mismo. L'even feliz viaje.

Nombramiento La Junta regional de ganaderías de Levante ha nombrado abogado asesor de la misma en Castellón a nuestro distinguido amigo el culto oficial mayor letrado de la Diputación don Santiago Prim Martorell.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

El comandante Alto-laguirre Ha regresado de Melillo el comandante retirado, don Federico Alto-laguirre.

El escultor Colón De Roma, para pasar el verano con su familia ha regresado nuestro distinguido paisano el notable escultor Tomás Colón y su bella esposa.

El capitán Dueñas

Ha regresado de Madrid el capitán ayudante del Batallón de Ametralladoras, don Diego de Dueñas, a donde marchó recientemente con motivo del fallecimiento de su querido padre. Con estas líneas enviamos el más sentido pésame al capitán Dueñas, deseando que además le sirvan de lenitivo para sobrellevar la terrible desgracia.



El lugar más fresco de Castellón PARA HOY EN LA TERRAZA

A las 9'30 noche

Expatriada Magde Bellamy

Mujeres por doquier (Sonora) Por Fifi D'Orsay

Gobierno Civil

Otro conflicto solucionado También tengo hoy para ustedes, —dijo el señor Escala a los periodistas esta mañana— una noticia agradable. La de haber quedado satisfactoriamente resuelta la huelga planteada hace unos días por los obreros de la carretera y puerto en construcción de Benicarló.

Por la solución de este conflicto, merecen toda clase de elogios el alcalde de Benicarló señor Domingo, que ha intervenido acertadamente en las laboriosas gestiones llevadas a cabo para buscar una fórmula de arreglo y los contratistas señores Panadero, que vinieron desde Madrid a requerirnos míos y que desde el primer momento dieron pruebas de un gran espíritu de transigencia, accediendo al aumento de jornal que solicitaban los huelguistas.

Importantes donativos Para las suscripciones nacional y provincial abiertas en Castellón, para remediar en lo posible la aflictiva situación que atraviesan los obreros sin trabajo he recibido del acudado comerciante don Enrique Gimeno 5.000 pesetas y de los jefes oficiales clases y tropa de esta Comandancia de carabineros, 362.

El trabajo nocturno en tahonas Esta madrugada el Inspector del Trabajo, acompañado de un agente de policía ha girado una visita a todas las panaderías de la capital, pudiendo comprobar que se trabajaba en horas prohibidas por la ley que regula el descanso nocturno en las tahonas

De las infracciones descubiertas se han extendido las correspondientes actas y los contraventores sufrirán las oportunas sanciones.

Lo ocurrido en Villavieja Anoche lei en el HERALDO la carta que me dirige el médico de Villavieja don Jorge Mateo, defendido por mí en sus derechos.

Lo ocurrido en Villavieja días pasados, no se trata—como afirma el doctor Mateo—de una lucha por la titular de medicina de aquel pueblo, sino de un caso de alteración de orden público, no sé si con razón o sin ella pues yo no juzgo la cuestión.

Quedó muy agradecido a los elogios que tiene para mí autoridad el doctor Mateo y tenga la plena seguridad, que obraré en justicia en esto que pudieramos llamar pequeño pleito.

La coletilla a la carta del HERALDO, en la que dice que ayer me visitaron los dueños de los balnearios de Villavieja, para protestar energicamente de los atropellos que se cometen en aquella localidad haciendo víctima de sus afechanzas al señor Mateo, no responde a la verdad, pues no vine a formular protesta alguna, sino a solicitar que no queden desatendidos los servicios médicos, por el pleito en cuestión como está ocurriendo ahora.

Además, en este despacho no se protesta energética ni airadamente, cosa que no toleraría en modo alguno. Aquí puede venirse a protestar únicamente con respeto y mesura, pues de esta forma siempre serán atendidas las que se me produzcan.

En cuanto a otra alusión del señor Mateo o sea la que se refiere a la comisión que vino a visitarme el día 24 para informarme de lo ocurrido en Villavieja he de aclarar que no vino solo dicha Comisión, sino el comandante de la Guardia civil en funciones de Jefe de la Comandancia, el cual me explicó detalladamente las cosas lamentables que allí se registraron y que hizo precisa la presencia de la fuerza pública.

Una aclaración Finalmente se refirió el señor Escala a un sueldo que publica "República" de anoche, lamentándose del mutismo de la policía no dando publicidad a cierta detención llevada a cabo por hablar mal de la República.

El señor Escala, explicó detalladamente lo ocurrido justificando la actitud de la policía, que en todo momento cumplió con su deber. De este asunto—agregó—ya se ha dado cuenta al juzgado y yo por mi parte puedo asegurarle que mientras esté aquí de Gobernador, la policía cumplirá con su deber, no consintiendo que se injurie a los nombres de la República ni se ataque al régimen constituido.

Ayuntamiento

No ha habido sesión Por falta de número de señores concejales, no ha podido celebrarse la anunciada sesión.

Se celebrará el próximo viernes de segunda convocatoria.

Repario de libros El Presidente de la Comisión de fiestas señor París, nos ha manifestado que se han repartido entre la Casa provincial de Beneficencia, Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, Centro Obrero y Ateneo Socialista, los libros sobrantes de la pasada fiesta del libro.

Sin noticias A la hora de costumbre recibí el señor Feláez a los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia digna de darse a la publicidad.

MILITAR

La supuesta marcha del Batallón de Ametralladoras

Todo el mundo se pregunta de donde ha calido la noticia de que es probable que el Batallón de Ametralladoras marche pronto a Alcalá de Henares y nos consta que los primeros sorprendidos son el jefe del Batallón y sus oficiales

Insistimos en que no deben lanzarse al aire noticias de esta clase sin fundamento y por eso solo lo recogimos ayer a título de rumor, si bien creemos firmemente que las autoridades, caso de que ello fuera posible, no obrarían con pasividad.

Desde luego hoy por hoy no es posible pensar en la posibilidad de que tal noticia sea cierta, pues aterra ver lo que es un cambio de Batallón de una plaza a otra, con sus varias decenas (cerca de un centenar) de vagones de carga, lo deteriorados que llegan todos los muebles y material, y los cuantiosos gastos que todo ello ocasiona.

Cine de Verano

PARA HOY A las 9 30 noche. Programa kilométrico! La finísima película La muchacha de Londres por la ingénueta Anny Ondra La preciosa comedia

Montecarlo Por Lew Cody y Roy D'Arcy Gran exhibición de modas Escenas en tecnicolor

PARA MAÑANA La Sirena de los Trópicos por la artista de color JOSEFINA BACKER

Luna de miel desgraciada

Tomando el baño en la Playa de Benicasim, se ahoga una señora extranjera que con su marido viajaba por España en viaje de luna de miel

Nos comunican de Benicasim, que ayer tarde llegó procedente de Barcelona, un matrimonio joven, de nacionalidad francesa, al cual como le agradara aquellas pintorescas playas decidió detenerse.

A tal efecto rogaron al propietario del Restaurant Vora-Mar, les dispusiese una habitación pero como quiera que dicho restaurant carece de habitaciones, el señor Pallarés les ofreció una de las habitaciones de su Villa, en donde el matrimonio extranjero pasó la noche

Esta mañana a las nueve lo señora se introdujo en el mar con objeto de tomar el baño y al poco rato los escasos veraneantes que se encontraban en la playa oyeron gritos de socorro que partían del sitio en donde se encontraba la referida pareja.

Rápidamente acudieron en su auxilio, pero a pesar de los esfuerzos realizados no pudieron evitar que fuera arrastrada por la corriente pereciendo ahogada.

El desgraciado suceso, ha causado gran impresión entre la Colonia veraniega de las Villas.

Se vende

La casa núm. 8 de la Plaza de la Constitución que renta más del 6 por %, por el precio de renta. Razón Avenida Cementerio "Villa Amparito".

También se vende maset próximo a la población, espléndida vivienda y 4 hanegadas naranjos. Razón en la misma finca.

S. A. I. C. Sociedad Anónima de Industria y Comercio CASTELLÓN Despacho Central y Almacenes: Castellón, Carretera de Valencia núms. 5 al 25. Sucursales: Castellón, calle de Zaragoza núms. 24 y 26. Teléfonos: Despacho, núm. 537.—Hierros, núm. 572

Fundición de hierro y metales.— Construcción y reparación de maquinaria en general.—Especialidad en bombas e instalaciones para riego.—Suraministros de plomo, hierro, y aceros.—Vigas para construcciones.—Depósito de carbones minerales.—Grandes existencias en maderas para construcción y carpintería

Bar Zaragoza CASA DE COMIDAS Y HABITACIONES ANTONIO MONFORT ESMERADÍSIMO SERVICIO HABITACIONES VENTILADAS PRECIOS MODERADOS Zaragoza, 27 Castellón

Compañía naviera IBARRA Y C.ª Y TRANSMEDITERRANEA EN COMBINACIÓN SERVICIO FIJO MENSUAL ENTRE EL NORTE DE ESPAÑA SUR Y MEDITERRANEO. Informaciones: (D. Vicente Navarro Pastor, Pi y Margall, 8. (Sucesor de Sebastián Roca, Gasset, 6. (Sucesor de Sebastián Roca (Gravó), Blasco Ibáñez, 10

Crédito Hipotecario Español Barcelona: Dr. Martí y Juliá, 4, pral. PRÉSTAMOS hipotecarios al CINCO por ciento Amortización del capital en veinte o más años Informes en Castellón: Don José M.ª Pastor — Colón, 29. — Mercaderes

PAPEL DE FUMAR BAMBU

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Las Cortes Constituyentes

LA SESIÓN DE AYER

Discurso de Alcalá Zamora

A las 5'25 abre la sesión Bes- teiro. En el banco azul están los se- ñores Alcalá Zamora, Casares, Lerroux, Largo Caballero, Aza- ña y Albornoz. Gran concurrencia y anima- ción. Aprobada el acta de la sesión anterior prometen varios diputa- dos, incluso Romanones. Seguidamente hace uso de la palabra el señor Alcalá Zamora, quien dice: «Ha llegado la hora de resig- nar ante vosotros el poder su- premo que recibimos de la vo- luntad popular. Seré breve. Este Gobierno recibió del pueblo el poder pleno. Eramos el Gobier- no Provisional que tenía que proponer una Constitución. Era- mos la revolución que reempla- zaba a la dictadura, que había roto la tradición constitucional. Las vergüenzas que había so- portado durante tanto tiempo de la Dictadura, tenían que acabar. La obra de la dictadura la di- vidimos en cuatro partes. La principal son los decretos-leyes. Era necesario apartar el agravio sin limitaciones y los desórdenes en el Derecho Pe- nal. Había que deslindar los posi- bles aciertos. Esta labor improba la acometió el Gobierno. El resultado de esta labor lo someteré a vuestra sanción so- berana. Vienen después los actos ad- ministrativos, en los que había también mucho que corregir. El tercer grupo lo constituyen los hechos de la dictadura en lo que se refiere a la hipoteca de la Hacienda nacional. Esto sólo se podría resolver con la intervención que os he- mos de pedir. Queda el último grupo, que afecta a las responsabilidades y a las Cortes toca sancionar. Lo dicho es un bosquejo de la obra de la dictadura y todo va a ser sometido a vosotros. Hemos mantenido las prisio- nes gubernativas necesarias y no nos hemos detenido ante la ocupación de caudales. No hemos querido tomar de- terminaciones que quedan inte- gras a la soberanía del Parla- mento. Después nos dedicamos a crear un Poder civil. El pensa- miento libre y la fuerza sometida. El Poder civil libre de la coacción de la Iglesia y de la fuerza del ejército. Hemos afirmado el edificio y vamos a construir. (Aplausos.) La labor del ministro de Ins- trucción completa esa indepen- dencia del Poder civil. En los decretos de Enseñanza resalta el espíritu tolerante. Esto me hacía recordar aquello de: «Dejad que los niños se acerquen a mí.» «Dejad», que no es «imponer». La cohesión del Gobierno se vio claramente en nuestra repú- blica a los representantes de la potestad espiritual. El poder civil queda afirmado. Las reformas militares han sido discretas, impuestas por la democracia. La supresión de la ley de Ju- risdicciones significa que la re- volución en tres meses ha he- cho un labor de muchos años. Las perturbaciones de orden pú- blico con que hemos tenido que luchar son hechos inevita- bles en el período que atravesá- mos. Con la confusión que sigue a todo proceso revolucionario. No hemos claudicado ante nin- gún conflicto de orden público. No hemos pactado con la rebel- lión. Sin consentir la iniquidad he- mos atacado el desorden la ce- guera del poder que llevó al fu- silamiento de los mártires de Jaca demostraba que ese po- der estaba en su ocaso y que únicamente se amparaba en la energía para reprimir las turbas. El peligro no existe en una res- tauración imposible, sino en que traten de acogerse a una dicta- dura que hay que evitar. Que- nes soportaron durante tantos años una dictadura no pueden enseñar a un Gobierno el pro- cedimiento para ser fuertes. (Desde el banco de los radicales socialistas un diputado increpa energicamente a Alcalá Zamora. La Cámara protesta y no se escuchan las frases del dipu- tado.)

Sigue Alcalá Zamora y se ocupa del problema catalán. Hay que dejar al pueblo que exponga sus deseos. Los pro- blemas pueden discutirse serenamente. El Gobierno tiene un progra- ma de la cuestión social. Dar satisfacción a las ansias de jus- ticia. Las disposiciones publicadas en la «Gaceta» son una parte de este programa. Hay que decir a los ministros socialistas que el programa so- cial citado lo defenderemos den- tro o fuera del Gobierno. (Grandes aplausos.) Acerca del problema interna- cional hemos hecho saber en Ginebra que España puede ser un factor para la paz en el con- cieto del mundo. Por primera vez hemos reali- zado una política americana que se separa del concepto mera- mente verbalista. Podría añadir muchas más co- sas, pero no quiero que la Cá- mara pierda el tiempo en escu- char lo realizado. No hemos hecho una revoluc- ión violenta por sus medios ni extremistas por sus medidas, por que lo primero hubiera sido una imprudencia y lo segundo un retroceso. No hemos hecho po- lítica monetaria conscientemen- te. No debía hacerse mientras no esté formalizada la crisis políti- ca del pueblo. Una estabilización prematura es la cicatrización falsa de una herida. Hemos realizado una labor de saneamiento. Nadie puede decir que haya- mos procedido dictatorialmente como Primo de Rivera. Desde la intención de Diciem- bre varias veces se nos ha rati- ficado la confianza del pueblo. Queda mucho por hacer, pues nuestra obra se convino en los Consejos realizados en el des- iertero y en la prisión más que en los edificios oficiales. Por la lealtad de los que he- mos constituido este Gobierno hemos podido llegar ante voso- tros sin plantear una sola crisis. El Gobierno entrega sus pod- eres ante vosotros. Pensad bien que el Gobierno que se consti- tuya no puede quedar limitado en sus facultades, pues esto es el germen del fracaso. Los problemas que surjan han- brán de ser resueltos con ar- reglo a la opinión del Parlamento, pero sin desconfianza hacia el Gobierno. Ha de tener éste amplitud de facultades. En el momento en que habéis de elegir Gobierno he de hace- ros una indicación. Mi criterio es que la Cámara ha de nombrar únicamente al jefe del Gobierno. Para la petición de que sea yo, he de decir que tendría el inconveniente de la falta de sen- sibilidad para las combinaciones y la ventaja de que sería única y exclusivamente el que hoy está constituido. La mayor equivocación de la Cámara la constituiría la per- plejidad o la obstrucción. Resolved lo que queráis. Este u otro Gobierno, pero nunc- da un Gobierno de incertidumbre o la prolongación de un Gobier- no dismisionario. (Grandes aplausos en todas partes de la Cámara.) Debate político Seguidamente comienza el de- bate político. Entre grandes rumores de la Cámara, que obligan a Basteiro a pedir respeto para el orador, empieza a hablar el señor San- jul. Los grupos numerosos — dice Basteiro — están más obligados que nadie a no interrumpir. Soriano (dirigiéndose a los socialistas): — Tomad, tomad. — Sanjul: — Yo quiero rendir aquí un homenaje a don Antonio Maura. Un diputado: — A Galán. Otro diputado: — A García Hernández. Companys: — A Lerroux. Soriano: — Maura, el de Ferrer. Sanjul: — Maura dijo muchas veces al rey que no había más camino que el de la Constitución y por no hacer caso la monar- quía se desplomó. No os hagáis ilusiones. La República no la habéis traído vosotros.

Soriano: — ¿Quién la ha traí- do, los agrarios? Sanjul: — La República vino porque la monarquía cayó. Un diputado: — La monarquía cayó por la vileza de un rey que su señoría aclamaba por las ca- lles. (Gran escándalo). Basteiro: — Ruego que cesen las interrupciones. Sanjul: — Yo estoy a la dispo- sición y al servicio de esta Re- pública que ha venido sin vio- lencia. Los votos que ha tenido el señor Maciá no son sólo cata- lanes. Un diputado catalán: Esto es lo que más nos honra. Sanjul termina reiterando sus propósitos de colaborar en la Constitución. Barriobero dice que va a ha- cer una proposición moderada que sustituya a lo que se llama- ba la proposición de su majes- tad. Acostumbrado a la antigua proposición acaso se acceda. Plantea el problema de que gobiernen rápidamente los so- cialistas con el programa míni- mo. Ataca a la complejidad de este Gobierno. Debe formarse uno, homogé- neo. Este Gobierno ha fracasado por usar los mismos procedi- mientos que los gobiernos de las monarquías. Después se refiere a los prin- cipios federales. (Aplausos de los vascos). Después dice que se debió aplicar el Código penal a los obispos. [Aplaudid ahora!, dice a los vascos. (Risas). No os habéis atrevido a cas- tigar a los guardias civiles que han sido verdugos en los pue- blos. No habéis dado un paso para conceder a Marruecos la mayo- ría de edad. El señor Maura tiene una no- ción demasiado austera del prin- cipio de autoridad. Debe frenar un poco sus ímpetus no apoyándose dema- siado en la guardia civil. En Sevilla se ha aplicado la ley de fugas a cuatro obreros. Uno de los obreros tenía un muslo mutilado. En Murcia circuló la noticia de que se buscaba a dos obre- ros para aplicarles la ley de fu- gas. Esta sospecha deshonra a la República. En Valencia los patronos han entrado bajo palio en el minis- terio del Trabajo mientras se per- sigue a los obreros. Los obreros en paro forzoso ascienden a trescientos mil, cosa inexplicable en un país don- de hay saltos de agua, negocios mineros y otras industrias. En el ministerio de Hacienda siguen los mismos jefes que lle- varon al fracaso a Calvo Sotelo. Acerca de instrucción pública, todos sabemos que hay genera- les que dicen «haig» y profes- ores que dicen «vivieno». (Pro- testas). La cultura no se crea constru- yendo escuelas, sino haciendo maestros. Censura también las reformas militares. Hay que acabar con los soldados de cuota y supri- mir los asistentes. El que quie- ra criado que se lo pague. No admite que el Gobierno est- fé clavado en el banco azul en virtud del pacto de San Sebas- tián. (Al interrumpir un diputado santanderino se produce un gran escándalo cruzándose fra- ses gruesas con Barriobero.) Este termina manifestando que el Gobier- no debe ser susti- tuido por el bien de la Repú- blica, que no debe estar ligado al de una persona. Deben inscribirse en las lápi- das del Congreso los nombres de Galán y de García Hernán- dez. Indalecio Prieto recoge las alusiones que se han hecho a los socialistas y dice: «Estaremos en el Gobierno el tiempo que nos diete el deber. No tengo por qué aceptar la sanción del señor Barriobero. He seguido de cerca su actu- ación política y recuerdo que en Gijón convocó a la representa- ción patronal, cuya visita el mi- nisterio del Trabajo tanto parece que le molesta ahora. Si en Sevilla hubiera ocurrido

lo que ha denunciado Barriobe- ro, el Gobierno procedería con arreglo a su deber, pues no se- ría cómplice de ninguna autori- dad. Se hará justicia. No le que- pa duda». Barriobero rectifica breve- mente. Se lee una proposición inci- dental de proyecto, pidiendo que se nombre una comisión parla- mentaria que averigüe lo ocurri- do en Sevilla y exija las debidas responsabilidades. Cordero apoya la proposición afirmando que la República se excedió contra los derechos ciu- danos. Somos enemigos de la violencia en las luchas obreras, pero cuando se niegan las rei- vindicaciones sociales las vio- lencias están justificadas. Maura pide a la Cámara que tome en consideración la pro- puesta. Se adhieren Guerra del Río, por los radicales; Botella, por los radicales socialistas; Companys, por la izquierda ca- talana, y Tapia, por el grupo in- dependiente. Se opone Samblancat, que cree que esto es una maniobra para proteger a Maura, que ha sido cómplice de lo ocurrido en Sevilla. Prieto: — El Gobierno se hace solidario del señor Maura. Basteiro anuncia una reunión de jefes de minorías y suspende el debate. Se levanta la sesión a las 9'23. Animación en los pa- silleros. — Romanones, Le- rroux y Sánchez Guerra Antes del debate político los pa- silleros de la Cámara estaban ani- madísimos. A las cinco de la tarde llega el conde de Romanones. Le rodean los periodistas y di- putados. En el pasillo central de la Cá- mara coinciden Romanones, Le- rroux, dice: — Buenas tardes, señor presi- dente! Lerroux hace un gesto de extra- ñeza, y Romanones añade: — De la corrida de San Sebas- tián. Lerroux: — Como usted tiene siempre alguna reserva, por eso esperaba la continuación. Romanones: — Y conste que pre- sidió usted una cosa muy mala. Lerroux: — Sí, pero me brindaron un toro. Romanones: — Vengo a prometer a los 43 años, como si fuera la primera vez. Lerroux: — ¿Prometer? ¿Eso es sin segunda intención? Sánchez Guerra: — Tú desde chi- co, siempre has prometido. Romanones: — Ahora vengo co- mo observador únicamente. A ver lo que ustedes hacen. Lerroux: — Sí, ya se le ven a us- ted las cuartillas y el lápiz, pero no creo que sea para tomar no- tas, sino para hacer caricaturas, en cuyo arte es usted maestro. Romanones: — Vine ayer de San Sebastián forzando la marcha pa- ra llegar a tiempo de votar a Basteiro y no lo conseguí. Lo he sentido bastante. Sánchez Guerra: — Pues no sabe bien lo que se ha perdido. En la sesión de ayer pudo haber obser- vado mucho. Romanones: — La proposición de ayer no era inadecuada, sino in- oportuna. Hoy hubiera sido el mo- mento. Sánchez Guerra: — Al final de la sesión hubo una ráfaga de pa- sión. La gente creyó que se trata- ba de una maniobra. Yo no lo creo. Urge elegir el presidente de la República. Yo lo vengo diciendo desde un principio. Lerroux: — Yo creo que Rojo Vi- lanova obró de buena fe, pero la proposición no podía ser aceptada porque hubiera provocado una cri- sis grave en estos momentos. Romanones: — Más grave es no tener presidente de la República. Hay que elegirlo para la tran- quilidad de todos. Lerroux: — Lo que precisa es en- contrar una fórmula para que cuando surja el momento de pe- ligro pueda ser elegido el preside- nte ipso facto. Sánchez Guerra: — Todo, menos pasar porque la Cámara elija a los ministros. Lerroux: — Todo momento de ac- ción entraña algún peligro. Ade- más, hay que contar con la disci- plina de las minorías. Sánchez Guerra: — Yo creo que el que estuvo ayer en la sesión quedó decepcionado de esa disci- plina. Yo no solamente dudo de esa disciplina, sino que la niego. Romanones: — Yo no dudo. Sánchez Guerra: — Se va a dar el caso de que hombres que han pertenecido a la U. P. se pres- ten a hacer maniobras de esta naturaleza. Lerroux: — No. Yo le puedo ase- gurar que las minorías observan disciplina.

Sánchez Guerra: — ¿No podría dar su juicio sobre la minoría radical socialista? Lerroux: — No lo tengo. Sánchez Guerra: — Pues yo tengo un criterio. Que cuando no se expone un juicio no es porque no se tenga, sino porque es malo. Por cierto que en San Sebastián interpretaron mal mi frase acerca de la jota de «La Rabalera». Lo cierto es que hay que sal- var a la República y hay que go- bernar a España en español y en republicano y siendo así lo mismo da que sea uno del centro, de la derecha o de la izquierda. En este momento suena el tim- bre y los tres diputados pasaron al salón. Lo que dice el mini- stro de la Guerra SE LEVANTA EL ESTADO DE GUERRA EN SEVILLA.—ESTA NOCHE MARCHA LA COMISION PARLAMENTARIA. — TRANQUI- LIDAD Como de costumbre el señor Aza- ña, recibió esta mañana la visita de los informadores, diciéndoles que acababa de celebrar una conferencia telefónica, con el general Ruiz Trillo quien le había dado cuenta del levantamiento del es- tado de guerra en Sevilla. Tanto en esta capital, como en Barcelona, la tranquilidad es ab- soluta. En Huelva, tampoco ocurre na- da a pesar de la agitación entre los obreros de las minas de Río Tinto. Terminó diciendo que esta noche marcharía a Sevilla, la comisión pa- rlamentaria designada para depu- rar responsabilidades por los pa- sados sucesos. ¿QUIEN SERA EL NUEVO FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA? Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de Justicia, les dijo que habían sido mal inter- pretadas las referencias que les dió ayer su compañero, el de Instruc- ción Pública. Afirmó que el Gobierno, busca la persona que ha de sustituir al se- ñor Elola, en el cargo de Fiscal general de la República, pero que sin que hasta la fecha hayan so- nado nombres. Uno de los periodistas, le dijo que haría un gran fiscal el cate- drático de derecho penal, señor Ruiz, persona que ha demostrado aptitudes excepcionales para el desempeño de tan elevado cargo. El señor de los Ríos, mostró su complacencia, diciendo que en una democracia abierta como la espa- ñola, era fecundo y serviría para orientar al Gobierno. UNA EXPLICACION QUE LE CUESTA CARA La policía detuvo anoche, a José Ibáñez Más, huelguista de teléfo- nos que desempeñaba el cargo de empalmador. La detención se llevó a cabo cuando el Ibáñez estaba explica- do a sus compañeros la manera de producir averías de difícil repa- ración. EL CONFLICTO TELEFONICO Continúa la campaña recibien- do instancias, solicitando los huel- guistas el reintegro. El pleno de la Conferencia Te- lefónica, no se reunió esta mañana, haciéndolo únicamente las comi- siones. Las noticias recibidas de toda España, acusan normalidad com- pleta en los servicios. ALBORNOZ ELOGIA LOS DIS- CURSOS DE ALCALA ZAMORA Y PRIETO El ministro de Fomento, dijo esta mañana, que la jornada parla- mentaria de ayer, había constituido un éxito para el gobierno. Hizo grandes elogios de los dis- cursos pronunciados por Alcalá Zamora e Indalecio Prieto. Al escuchar este último — agregó — me recordaba los mejores parla- mentarios. El Gobierno no tiene más opo- sición en el país y en las Cortes, que los elementos extremistas. LOS FUNCIONARIOS DE TELE- FONOS El ministro de Comunicaciones, ha facilitado una nota en la que se detalla los sueldos, ascensos, viajes y dietas de los funcionarios telefónicos. GITANILLO DE TRIANA MEJORA Se ha iniciado una mejora en el estado del diestro Gitanillo de Triana. EL MINISTRO DE COMUNI- CACIONES HABLA DE LA SITUACION EN SEVILLA El señor Martínez Barrios, reñ- riéndose ante los periodistas a la situación en Sevilla, dijo que no sería extraño, que se produjera una reacción quizá violenta en el vecindario contra los agitadores que provocaron los pasados suce- sos.

Añadió que la Comisión parla- mentaria que irá a dicha capital, depuraría las responsabilidades pa- ra exigirles caso de haberías, aun- que cree que no se aplicó la ley de fugas que el Gobierno rechaza y que energicamente ha condenado el ministro de la Gobernación. Desde Sevilla El gobernador civil habla de la situación actual El señor Bastos, conversando con los periodistas, les dijo que había quedado dominada la situación, pero que había que tomar precau- ciones para que no se repitieran los sucesos. Al hablar de las medidas que han de tomarse dijo que no podía hacer públicos sus pensamientos, pero repitiendo que se debía hacer una labor preventiva. En Sevilla sólo había un dilema; vencer los pistoleros o la autori- dad. Yo no temo a la responsabilidad. Las autoridades no contaron con la asistencia ciudadana, durante los pasados sucesos, pues el vecin- dario estaba atemorizado y los sindicalistas se hicieron dueños de las calles. Una prueba evidente de la in- tervención de Vallina, es que dos días después de su detención se re- produjeron los sucesos. La influencia de Vallina sobre los elementos extremistas es indudable. Después hizo el gobernador gran- des elogios de la intervención del general Ruiz Trillo, diciendo que es un militar severo, culto y de gran inteligencia. Yo tenía formado otro concepto suyo, pero después de las horas que hemos pasado juntos en estos días de angustia, puedo afirmar que es un general prestigioso y muy pre- parado para el mando, por su tacto, habilidad y discreción. Terminó diciendo el señor Bas- tos, que había vuelto a Sevilla con la confianza plena del Gobierno, pues de otro modo nunca lo hu- biera hecho. De Valencia LA CORRIDA DE ESTA TARDE Hoy tampoco torea Barrera. Le sustituye Ortega. La entra floja como de costum- bre. Se lidián Pablo Romeros, por Torres, Bienvenida, y Ortega. Primero.— Torres, lancea bien, después coloca tres pares de ban- derillas. Muletea sin pena ni gloria. Un pinchazo. Otro. Una esto- cada delantera. Descabella. Segundo.— L lidia se convierte en una carrera de obstáculos. Un pi- quero deja cojo al toro. Se cambia la suerte. Bronca. Bienvenida, con ferencia con el presidente. Vuelven a salir los picadores. Bronca con lluvia de almohadillas. Bienvenida muletea de cualquier manera. Una estocada. Dos intentos. Dobia el toro. Se repite la bronca. Tercero.— Siguen las carreras de obstáculos. Ortega no hace nada con el capote. Con la muleta está valiente. Media estocada en el cue- llo y media caída. Palmas tibias. (Sigue la corrida). De Barcelona La huelga del puerto El Gobernador civil señor Esplá, manifestó esta mañana a los pe- riodistas que continúan reunidos patronos y obreros del puerto, pa- ra buscar una solución al conflic- to pendiente. Añadió que no se ha podido lle- gar a un acuerdo y que hoy se tra- baja en el puerto más que ayer. LO QUE DICE EL ALCALDE SOBRE EL ESTATUTO El alcalde manifestó esta maña- na a los periodistas, que coincide con la aceptación del señor Ma- ciá respecto a que sea aprobado in- tegral el Estatuto Catalán. Preguntado respecto a la acti- tud de los parlamentarios catala- nes en el caso de que se presen- taran enmiendas, dijo que enten- des harían la muleta y se veve- rían a casa, pues el Estatuto no es de un partido, sino de un pueblo. LA HUELGA DE TELEFONOS Se ha dictado auto de prisión y procesamiento contra el comité de huelga de teléfonos. Sólo ha sido detenido el presi- dente José Moreno. Los demás del comité han sido declarados en rebeldía. LA EXPLOSION DE LA BOMBA Ante el juzgado que instruye su- mario por la explosión de una bomba en la línea telefónica, han prestado declaración esta mañana los individuos de la junta del Sin- dicato de la madera, para demost- rar que el detenido José Vidal, es contador de la misma.

Del extranjero Dice el «Daily Express» que don Alfonso ha renunciado al trono en favor de su hijo don Juan, pero luego se desmiente la noticia El «Daily Express» dice que el exrey de España, don Alfonso de Borbón, ha renunciado a todos sus derechos al trono de España en favor de su hijo don Juan. Análoga renuncia ha sido firma- da por el príncipe de Asturias y por el infante don Jaime, los dos hermanos mayores del infante don Juan, así como también por el pretendiente don Jaime de Bor- bón. Lord Londonderry hablando en nombre de don Alfonso de Borbón, ha desmentido la noticia publica- da por el «Daily Express» relativa a la abdicación de don Alfonso en el tercero de sus hijos, don Juan. Lord Londonderry hizo estas de- claraciones cuando acompañaba a don Alfonso de Borbón, que espe- raba la llegada a Londres de su hijo don Juan, alumno de la Es- cuela Naval. En la embajada de España no se tiene ninguna noticia oficial re- lacionada con el asunto citado. Entre las personas que rodean a don Alfonso de Borbón se declara que el rumor circulado relativo a su abdicación en favor de su ter- cer hijo don Juan, carece en abso- luto de fundamento. Don Alfonso marchó hace dos días a Inglaterra acompañado del duque de Miranda, y no se ha ce- lebrado en Fontainebleau ningún consejo ni reunión familiar. La República exige a los Ayuntamientos, Centros Republicanos Es- cuelas y demás centros pú- blicos, la enseñanza Nacional tricolor aprobada por el Gobierno La Casa Folch acaba de recibirlas, confec- cionadas con rica tela de seda, palo de satén, lanza y contera de metal y corbata a 160 pesetas Pida con urgencia una ban- dera de la República Espa- ñola a La Casa Foich González Chermá n. 52 Oficiales y aprendizas se necesitan en la Sastrería de don José Ferrer. Plaza Zorrilla, 33, Castellón. Panaderos Se vende amasadora de amasar pan, por la mitad de su precio. Se dará a prueba. Razón, en Villarreal.—Calle San Roque, 23. Se desean Jóvenes de 15 a 18 años, para venta ambulante de barquillos. Razón: Posada de Molina. Intútil presentarse sin buenas re- ferencias y documentado. AGUA DE BENASAL SE VENDE Casa Nelo Pza 509 se vende casi nuevo, conducción interior, cuatro asientos. Razón Garage. Calle de Beyer en Beni- casim. SOLAR de 1.498 metros cuadrados en la calle de Méndez Núñez se vende Razón, Alzoza, 67. En la Gran Via se vende con todo el menaje, en la de las mejores Villas de la Grau Via. Infirmaryn en la Administración del HERALDO Compro Motor y bomba en buen esta- do para riegos. Obras a José Díez, Gran Via, 5.—Valencia

Radio Barcelona

PROGRAMA PARA HOY

De 7:30 a 8:30: Diario hablado. "La Palabra".
 A las 11:00: Campanadas de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.
 A las 13:00: Cierre del Bolsín de la mañana. El sexteto Radio alternando con discos selectos. Información teatral. Sección cinematográfica. Revista cinematográfica.
 A las 15:00: Sesión radiobénéfica.
 A las 16:00: Cierre.
 A las 17:30: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa.
 A las 18:05: Discos violín y piano.
 A las 19:00: Cierre.
 A las 21:00: Campanadas de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.
 A las 21:05: La orquesta de la estación.
 A las 21:45: Recitación y comentario en catalán, sobre la obra del poeta Luis Vía, por Adrián Gual.
 A las 22:00: Noticias de prensa. Notas oficiales de la emisora.
 A las 22:05: Trío Visconti.
 22:50: La orquesta de la estación.
 A las 23:15: Audición de discos.
 A las 24:00: Cierre de la estación.

NOTA SOCIAL

Se crean en todas las provincias los jurados mixtos circunstanciales de la propiedad rústica

La "Gaceta" ha publicado la siguiente orden de Trabajo:
 "Ilustrísimo señor: Ante la urgencia de normalizar las relaciones entre propietarios y cultivadores de la tierra, con pleno y justo conocimiento de las circunstancias especiales que en cada caso concurren, este ministerio ha acordado:

1.º Que interin se crean con carácter normal los jurados mixtos de la Propiedad rústica, instituidos por decreto de 7 de Mayo del corriente año, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 29 del mismo, se proceda a la constitución de jurados mixtos circunstanciales de la Propiedad rústica en todas las provincias de España, con residencia en la capital.
 2.º Estos jurados mixtos circunstanciales tendrán la plenitud de las facultades señaladas en el artículo 12 del decreto de 7 de Mayo del corriente año.
 3.º Las asociaciones de propietarios y las de arrendatarios, si las hubiere, así como los grupos de propietarios y arrendatarios que se califiquen como tales dentro de las listas de socios de las entidades patronales y obreras legalmente constituidas en el territorio de la provincia, propondrán a la Delegación Regional del Trabajo, en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de esta orden en la "Gaceta", los nombres de los cinco vocales titulares y de los cinco suplentes que deben integrar la representación de clase de cada uno de los elementos.
 Cuando no se hicieran propuestas de vocales por las entidades de la provincia dentro del plazo marcado, el delegado regional de Trabajo propondrá a este ministerio las personas más autorizadas, a su juicio, para llevar la representación.

4.º Transcurrido el plazo señalado antes, el delegado regional de Trabajo remitirá a este ministerio las designaciones hechas, y una vez publicada en la "Gaceta" la orden ministerial correspondiente podrá constituirse el Jurado y comenzar a actuar, previa la designación de vicepresidente y secretario, de común acuerdo, si fuera posible, o por este ministerio en otro caso, ejerciendo la presidencia el juez de instrucción, y en el caso de haber más de uno lo será el más antiguo.
 5.º Las entidades patronales y obreras que en el sucesivo se inscriban en el Censo electoral social de este ministerio, al certificar del número de sus socios indicarán los que tienen la condición de propietarios y arrendatarios, a los efectos de la constitución normal de los jurados mixtos de la propiedad agrícola.
 Las entidades patronales y obreras ya inscritas en el Censo electoral social enviarán en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de esta orden, certificaciones en que conste el número de propietarios y arrendatarios que en ellas existan.
 Las entidades de propietarios y arrendatarios de fincas rústicas deben solicitar la inscripción en el Censo electoral social de este ministerio dentro del plazo mismo de veinte días.

Vida municipal

SONEJA

El Ayuntamiento saca a concurso la adquisición e instalación de un reloj público que se colocará en el campanario de dicha población, viéndose obligado el rematante a tenerlo instalado y en marcha el día 25 de Septiembre próximo.
 El tipo del concurso es el de 4.721 pesetas a la baja y el Ayuntamiento de Soneja nombra al técnico don Vicente Morales Ruiz, de Murcia, para que una vez instalado dicho reloj reconozca el mismo.

El Ayuntamiento de Soneja ha concedido autorización a don Bernardo Monzonis Guillén, para la extracción de las leñas bajas del monte denominado Pozo de Almaroz.

ALMENARA

Habiendo acordado el Ayuntamiento proveer en propiedad el cargo de practicante titular de esta villa, con el haber anual de 600 pesetas, pagadas por meses vencidos, la cual se halla servida interinamente, se hace saber que durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial", para que en dicho plazo puedan presentar, los que deseen solicitarlo, sus instancias en este Ayuntamiento, acompañadas de los justificantes reglamentarios.

AVISO

A los suscriptores de "El Hogar y La Moda"

Los que deseen suscribirse por meses:
 Hogar y La Moda, Lecturas y Labores ... 2'50
 Hogar y La Moda y Lecturas 2'00
 Hogar y La Moda y Labores 1'50
 Lecturas y Labores ... 1'50
 Hogar y La Moda ... 1'00
 Films Selectos ... 1'25
 "Algo", ejemplar ... 0'50
 Calle Temprado, letra C.-Castellón
 Representante para la provincia de Castellón:

NOTA ESCOLAR

Nombramientos provisionales

Por orden inserta en la "Gaceta" de 21 del actual, han sido hechos los siguientes nombramientos provisionales de maestras para las escuelas que se indican por cuarto turno (traslado voluntario) del vigente Estatuto del Magisterio.
 Categoría 7.ª Alta, doña Dolores Erdozain Lacort, de Castellón, la unitaria grupo "Aulas", de Castellón.
 7.ª Alta, doña Matilde R. Climent, de Nogueira-Sobrado (La Coruña), la de Villanueva de Alcolea (Castellón).
 7.ª Alta, doña Carmen Vergés Costa, de Zorita (Castellón), la de Darnius (Gerona).
 7.ª Alta, doña Laura Pujana Tello, de Cuevas de Vinromá (Castellón), la auxiliaria núm. 1, de Almadén (Ciudad Real).
 7.ª Num. 5.824, doña Magdalena Ferrant Salvadó, de Santa Bárbara - Burriana (Castellón), la de Santa Bárbara, sección de graduada (Tarragona).
 7.ª Num. 6.412, doña Carmen Alba Martín, de Artana (Castellón), la sección de graduada de Bétera (Valencia).
 7.ª Alta, doña Avelina Olmedo Rogero, de Ortells (Castellón), la de Iscar, núm. 2, (Valladolid).
 7.ª Num. 5.802, doña Nuniá Cangas Larrina, de Gátova (Castellón), la de Dos Aguas, unitaria, (Valencia).
 7.ª Alta, doña María Ana Campos Medina, de Allagulla (Cuenca), la de párvulos de Nules (Castellón).
 7.ª Alta, doña Josefa Guillén Mollá, de Carballo de Lar (Lugo), la de Salsadella (Castellón).
 7.ª Num. 6.005, doña Manuela Fabregat Carbó, de Benicarló (Castellón), la de párvulos de Vilaseca (Tarragona).
 6.ª Num. 4.911, doña Edelfina Farfán Naya, de Samper de Calanda, la de Villarreal, unitaria, plaza de Colón, núm. 4 (Castellón).
 5.ª Num. 5.342, doña María de los Dolores Tabarés Coco, de Reus, la de párvulos del grupo "Ejército", de Castellón.
 5.ª Num. 2.150, doña Encarnación Ruiz Montes, de Añón de Moncayo (Zaragoza), sección de graduada grupo "Castellón", de Castellón.
 4.ª Num. 2.094, doña Rosa Toledo González, de Fuenterrabías, la sección de graduada de Albal.
 4.ª Num. 1.179, doña Manuela Ranz Adán, de Navajas, la sección de graduada de Segorbe.
 4.ª Num. 1.459, doña Francisca Tena Fuster, de Villavieja de Nules, la de Monserrat (Valencia).
 3.ª Num. 1.121, doña María de los Desamparados Rivelles Guillén, de Alcora (Castellón), la de Castellón, grupo "Aulas".

¿Con que Estatuto Regional?

Cortamos de un periódico de Valencia:

Los Comités de enlace de la Exposición de Sevilla

"Bajo la presidencia del gobernador civil don Francisco Rubio, y en su despacho oficial, se reunieron en la tarde de ayer los Comités de Enlace y Valenciano de la clausurada Exposición Iberoamericana de Sevilla, asistiendo los vocales don José Lamaigniere, de Alicante; el alcalde don Agustín Trigo, don Bernardo Prieto, don Manuel Cortina, don José Grollo y don Vicente Lassala, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta general rendida por el depositario tesoro señor Bernal; entregar por vía de donativo a la Asociación Valenciana de Caridad la cantidad de 3.510'68 pesetas, remanente líquido que queda en caja como superávit; ceder a dicha Asociación el crédito a cobrar de Alicante y la película denominada "Valencia, Espíritu y Acción" confeccionada por don Maximiliano Thous, por cuenta y encargo del Comité valenciano, para que el producto de su explotación constituya un ingreso más de la mencionada Sociedad benéfica; aprobar la memoria presentada por el secretario general del Comité, don Juan Calvan, concediendo a éste y al personal de sus órdenes señores Tomás y Coñador un expreso voto de gracias por su actuación y declarar disueltos dichos Comités por haber terminado la finalidad que motivó su constitución.
 Este comité de enlace estaba constituido por las Diputaciones de Alicante, Valencia y Castellón, y nuestra Diputación pagó hasta el último céntimo. Solamente Alicante quedó a deber unas pesetas. Sería curioso saber cuantas pero el hecho material no nos importa en esta ocasión, lo que nos interesa más, es el amor demostrado a nuestra ciudad.
 Es decir que el superávit de tres mil y pico de pesetas, se entregan a la Asociación Valenciana de Caridad, así como el crédito de la de Alicante y mientras tanto a Castellón, como no debe un céntimo, ni las gracias siquiera.
 Puede estructurarse el estatuto regional valenciano. Aquí por nuestra parte lo esperamos sentados. Si ahora con esas miserables pesetas se enseña el rabo, que no sería después siendo dueños del mango de la sarten?
 Meditemos, meditemos...

Los Calceñes MOLFOT'S duran una eternidad
 Almacenes CAZADOR
 Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

Encarna los dones sublimes de la democracia. El periodista te tutuca, porque ve en el alcalde al hombre sin orgullo ni vanidad, siempre previsto para atender.
 En la parte administrativa, ha bautizado su "debut" apareciendo en sección extraordinaria el expediente de las responsabilidades durante la dictadura. Informe kilométrico hecho por un delegado especial del Ayuntamiento. Este voluminoso informe, aclarará muchas prevenciones que dormían ocultas indolentes. Burriana se enterará de muchas cosas. Estos debates los presidirá el alcalde. Aunque su bondad es proverbial, no por eso dejará "pasar" al ratón. El, con su bondad, "pasará" la ratonera. Los hombres buenos se conocen por sus actos, y Marin Puig, es un joven que obra sin manillar. Dice el refrán: "La bondad se convierte en fiera". La manera de ser de nuestro alcalde, en el de dar camino recto a los asuntos que se anuncian de urgencia. Que siga así el segundo alcalde de la República en Burriana, que los hombres sensatos los tendrá a su lado. Si he escrito en patrocinio de la primera autoridad local, es porque creo que es merecida de mi aplauso...

Pedro Sala.
 Burriana y Julio 1931.

DESDE BURRIANA

Al alcalde Victor Marin Puig La bondad personificada

Antes era alcalde el bueno de don Rafael Arnau. El sustituto, además de bueno y honrado como el otro, es el hombre que al empuñar la vara, la aprieta como queriendo decir que esta insignia es en sus manos un código. Y en todos sus actos le vemos actuar con decisión, buena fe. Pera él, la razón es lo atendible. Juzga al momento. Mira las cosas como se deben mirar. Siempre directo al remedio del débil. Trabajador incansable. En el asunto del paro, en este pavoroso problema, su inquietud es abrumadora. Día y noche no descansa en su labor. Quiere darle solución y lo conseguirá. En las obras de pavimentación ha colocado a 116 operarios. Todas las mañanas, a eso de las seis, ya está en la plaza rodeado de trabajadores. Soluciona conflictos a la entrada al trabajo; arguye, ordena, remedia. Y lo inverosímil y sorprendente es su característica bondad, esa bondad sin límites. Correcta educación; sin gritos ni estridencias que a veces es prurito del que manda. Solo tiene de alcalde el nombre. Las atribuciones que le otorga el cargo, las considera como directas al hombre Victor Marin Puig.
 Encarna los dones sublimes de la democracia. El periodista te tutuca, porque ve en el alcalde al hombre sin orgullo ni vanidad, siempre previsto para atender.
 En la parte administrativa, ha bautizado su "debut" apareciendo en sección extraordinaria el expediente de las responsabilidades durante la dictadura. Informe kilométrico hecho por un delegado especial del Ayuntamiento. Este voluminoso informe, aclarará muchas prevenciones que dormían ocultas indolentes. Burriana se enterará de muchas cosas. Estos debates los presidirá el alcalde. Aunque su bondad es proverbial, no por eso dejará "pasar" al ratón. El, con su bondad, "pasará" la ratonera. Los hombres buenos se conocen por sus actos, y Marin Puig, es un joven que obra sin manillar. Dice el refrán: "La bondad se convierte en fiera". La manera de ser de nuestro alcalde, en el de dar camino recto a los asuntos que se anuncian de urgencia. Que siga así el segundo alcalde de la República en Burriana, que los hombres sensatos los tendrá a su lado. Si he escrito en patrocinio de la primera autoridad local, es porque creo que es merecida de mi aplauso...

Pedro Sala.
 Burriana y Julio 1931.

Escuela Normal de Maestras de Castellón

Según lo dispuesto en la legislación vigente, las alumnas libres que deseen dar validez académica a sus estudios en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán solicitarlo de la señora directora, en los días hábiles de Agosto próximo y en horas de oficina.

Ingreso

Para el examen de Ingreso en la carrera del Magisterio, presentarán las interesadas en la Secretaría del Establecimiento:

- 1.º Una instancia dirigida a la señora directora en papel de octava clase, solicitando dicho examen y cédula personal corriente.
- 2.º Certificación de nacimiento del registro civil que acredite haber cumplido 14 años de edad, legitimada por un notario si la aspirante es natural de esta provincia y legalizada en debida forma, si fuese de otra provincia.
- 3.º Certificación facultativa de no padecer enfermedad contagiosa, estar revacuada y de no tener defecto físico que le impida ejercer la carrera del Magisterio, extendida en un pliego de papel de 7.ª clase, en cuya certificación figurará el sello del Colegio Médico de la provincia, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Mayo de 1917.
- 4.º Abonarán en papel de pagos al Estado dos pesetas cincuenta céntimos, un timbre móvil de quince céntimos y un sello de cincuenta céntimos del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Matrícula no oficial

Las que aprobado el examen de Ingreso deseen sufrir examen de asignaturas, correspondientes a la carrera del Magisterio, lo solicitarán igualmente de la señora directora y abonarán en papel de pagos al Estado, por grupo de asignaturas veinticinco pesetas y cuando la matrícula sea de parte de las asignaturas de un grupo, se tasarán ocho pesetas por cada una, sin que pueda exceder de 25 pesetas también por derechos de examen y un timbre móvil de quince céntimos por cada una de las asignaturas que deseen examinarse, más un timbre móvil de quince céntimos para la inscripción de matrícula. De conformidad con lo que dispone la Real orden de 7 de Septiembre de 1929, abonarán igualmente un sello de cincuenta céntimos del Colegio de Huérfanos del Magisterio por cada asignatura.

Prácticas de enseñanza

Las alumnas de enseñanza no oficial que solicitaren a su debido

tiempo cursar las prácticas de enseñanza, presentarán en esta oficina, además de la certificación de haber cursado las prácticas bajo la dirección de la maestra que a su debido tiempo designare, expedida por la misma y visada por la Inspección correspondiente, una Memoria conforme a lo dispuesto en la regla 9.ª de la Real orden de 2 de Junio de 1919.

Nota aclaratoria

Si la alumna ha solicitado examinarse por asignatura completa, presentará una Memoria que abarcará el contenido de los dos cursos, y si hubiese solicitado examinarse por cursos, presentará una Memoria por cada curso.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por orden de la señora directora de esta Escuela y para conocimiento de las interesadas.

Castellón 22 de Julio de 1931.

V.º B.º

La Directora,

Rosario Pérez.

La Secretaria,
 Concepción García.

En la Casa de Socorro

Asistencia facultativa

Pedro Almer Prats, de 6 años, de herida contusa en región mentoniana. Producida al caerse de su bicicleta. Reservado.

—Josefina Canals Llansola, de 6 años, de herida incisa en región hipotenar izquierda. Producida al caerse sobre un vidrio casualmente. Leve.

Asociación Castellonense de Caridad

PARTE DIARIO del COMEDOR
 Comida de ayer.—Olla valenciana.

Servida en raciones	
A inscriptos.	92
» no idem.	11
» transeuntes.	7
» 8 niños media ración.	2
Total	112

Cena de ayer.—Fideos con melindros.	
A inscriptos.	51
» no idem.	60
» transeuntes.	7
» 4 niños media ración.	2
Total	108

Sucesos del día

ALBACACER

Heridas

El día 24 del actual, a las 23'30 horas, iban por la carretera Puebla-Albacacer, los jóvenes Javier Pitarch Segarra, de 22 años de edad, José Pitarch Solsona, de 20 y Herminio Mas Sales, de 16, vecinos de Sierra Engarcerán. Los tres iban cantando alegre-

SALSADILLA

Incendio de un poste

En la partida "Colet", la guardia civil observó que un poste de la línea telegráfica se hallaba suspendido de los hilos a la vez que su base ardía.

De las diligencias practicadas resultó que el dueño de la finca donde se encontraba enclavado dicho poste, Elias Sospedra, estuvo en su finca, donde después de limpiar los retoños de un olivo que se hallaba junto al poste, se supone que el mismo prendió fuego a unos zarzales que bordean parte de la finca, propagándose el fuego al indicado poste telegráfico.

Como presunto autor del incendio y demás daños ocasionados en la referida línea telegráfica, ha sido con el atestado instruido al efecto, denunciado ante el señor juez municipal.

Día Religioso

Santos de mañana

Santos Abdón y Senén, Rufino, Máximo, Donatila, Segupia, Julita y Uxo.
 Rito semidoble; color rojo; misa de la infraoctava de San Jaime.

Día Civil

NACIMIENTOS

Francisco Peris Vidal, Diagonal, núm. 5.
 Pilar Salvador Ros, Hospital.

¿Están caros los coches?

Podrá usted reirse de tal interrogación si se digna utilizar nuestros servicios

Por las continuas relaciones que tenemos con las más importantes casas de AUTOMÓVILES DE OCASIÓN, podemos facilitarle el coche que desee

Por el tecnicismo de nuestros mecánicos que conducen hasta esta plaza los coches comprados, no cabe entreguemos uno en malas condiciones

Tendrá usted buen coche con poco dinero

Esperamos su visita para informarle detalladamente

Garage Castellón
 DE
PERIS Y VARELLA

Sucursal R. Mijares, 65 y 67
 Teléfono 204 Talleres: Cajal, 33

Lubrificante Nacional "Dobón"

A base de aceite de oliva
 Aceite-Valvulina-Grasa consistente

Concesionario con depósito
FRANCISCO SANZ MARTORELL
 Teléfono 150

Despacho: Cervantes, 20-Tortosa-Almácen: S. Ildefonso, 1

De este Lubrificante se consume la mitad que de ningún lubricante mineral y el aceite que se saca del cartier procedente del engrase no hay necesidad de tirarlo, toda vez que se abona por él 0'80 pesetas por kilo, aplicándolo a la jabonería, resultando por lo tanto mucho más económico no obstante de ser su calidad superior que la de ninguno de los minerales, pues por su mínimo consumo y la valoración se da al residuo, al consumidor le resulta a menos de 1'75 pesetas litro. No ensucia ni da desgaste a las piezas por no contener petróleo.

Se emplea en la lubricación de todas las marcas de automóviles, camiones, motos, dinamos, motores eléctricos, aceite pesado, máquinas de vapor, etcétera etcétera.

Se fabrican cinco tipos cuyo Cuadro de Recomendaciones y demás detalles pueden pedirse en cualquier depósito

De venta en casa del depositario y en los buenos garages.

Delegación en Castellón: Falcó; 7

CORTES CONSTITUYENTES

Usted asistirá a ellas desde su casa si adquiere un receptor "CROSSLEY", por ser el de mayor potencia y claridad

Toda Europa en alta voz
 Modelos de 950 a 2 600 pesetas

Agente distribuidor
Francisco González
 G. Chermá, 68. - Castellón